



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 10/2019/SESREVAIN

Enviada notificación del expediente RGIS/ 12550/4866/2018 relativo a la concesión de la Renta Valenciana de Inclusión, a través de la notificadora municipal, en diversas ocasiones, en fechas 8 y 14 de enero de 2019 y tras no haberse podido entregar dicha notificación al interesado del expediente, dado que es desconocido en el citado domicilio, según se establece en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio de este anuncio se comunica el inicio de extinción del procedimiento administrativo correspondiente a dicho expediente. El contenido del presente acto administrativo se puede consultar en las oficinas municipales de Servicios Sociales, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.